



PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCION DE COMPENSACION FACTOR DEPRECIACION E IMPUESTO PREDIAL

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de Bogotá, mediante el presente aviso publica el oficio 202532500491051 de 7 de mayo de 2025, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la resolución 3092 de 19 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de NELSY LLAMEL ROJAS YÁÑEZ identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.738.320, Y OTROS, asociada al RT 49502, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB".



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
denuncia.icobanofidu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR



DTDP
202532500491051
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2025

Señor
RAMIRO BARÓN PUENTES
CL 45 A Sur. 53 69
Lacasetaferiapopular_venecia@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN IDU No. 3092 DEL 2024 RT 49502, PROYECTO TRONCAL AV 68, TRAMO 1, DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica al IPES (Instituto Para la Economía Social), Identificado con NIT 899994460, el contenido de la Resolución 3092 del 19 de diciembre de 2024 "Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de NELSY LLAMEL ROJAS YÁÑEZ identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.738.320, Y OTROS, asociada al RT 49502, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB", correspondiente a un inmueble ubicado en la CL 45A SUR 53 69 de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria 50S-656499, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU conforme al Registro Topográfico 49502.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la CL 45A SUR 53 69 de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP
202532500491051
Información Pública
Al responder cite este número

1. Copia íntegra del citado acto en veintiocho (28) folios.

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios

Firma emitida generada el 07/05/2025 09:17:29 PM autorizada mediante Resolución No. 280 de mayo 11 de 2025

Elaboró: SANDRA MILENA ROMERO FARFÁN - Dirección Técnica de Predios
Revisó: PAOLA ANDREA GÓMEZ BERMÚDEZ - Dirección Técnica de Predios
Revisó: MARTHA MILENA CÓRDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
Para acceder al formulario de radicación web, puede utilizar el siguiente enlace
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388080
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V18

Ante la imposibilidad de certificarse la entrega de la notificación por aviso a todos los destinatarios, en virtud a que la titular de derecho de dominio se encuentra fallecida, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO hace constar la publicación del oficio **202532500491051 de 7 de mayo de 2025 dirigido al señor RAMIRO BARON PUENTES**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy _____ a las 7 AM por el termino de cinco (5) días hábiles, hasta el _____ a las 4:30 PM.

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios

Aprobó: Rodrigo Andrés Moscoso Valderrama-Subdirección técnica de Adquisición Predial

Rodrigo Andrés Moscoso
Valderrama

Firma digitalizada por Rodrigo Andrés
Moscoso Valderrama
Fecha: 2025.05.27 07:34:30 -0500

Aprobó: Martha Milena Córdoba Pumalpa - Dirección Técnica de Predios

Paola Andrea Gómez Bermúdez

Revisó: Paola Andrea Gómez Bermúdez – Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Elaboró: Sandra Milena Romero Farfan – Subdirección Técnica de Adquisición Predial *Sandra Romero*